

JUZGADO DIECISÉIS CIVIL MUNICIPAL

Bogotá D.C., once (11) de mayo de dos mil veintiuno (2.021)

EXPEDIENTE NO.	11001400301620210040500
PROCESO:	SOLICITUD DE APREHENSIÓN Y ENTREGA
SOLICITANTE:	RESFIN S.A.S.
GARANTE:	JHON SEBASTIAN PEÑA GRACIAS

Por no haberse subsanado la demanda, dando cumplimiento al auto de fecha 29 de abril de 2021, procede dar aplicación al artículo 90 C.G. Del P., por lo tanto, el Despacho,

RESUELVE:

1. RECHAZAR la solicitud de la referencia.

2. COMUNÍQUESELE al Centro de Servicios Administrativos Jurisdiccionales para los Juzgados Civiles y de Familia, para efectos de la correspondiente compensación. Ofíciase.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

Firmado Por:

MOISES ANDRES VALERO PEREZ
JUEZ MUNICIPAL
JUZGADO 016 CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ D.C.

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

5e702f461a579b2b1a7645ee4a0b63d63ccbde970c9beb31e3caf69e55614780

Documento generado en 11/05/2021 02:24:03 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>